

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LLANOS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en Urdesa Central calle Circunvalación Norte 506 Mz. 205 solar 3, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LOS LLANOS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **RAFAEL ALFREDO PAULSON MATEUS**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor y 2) **MARIA MARCELA TAMA CORRAL**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la comisario y del gerente general correspondiente al ejercicio económico de 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

TERCER PUNTO: Conocer sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión la señora **MARIA MARCELA TAMA CORRAL**; y, como secretario de la misma, el señor **ALFREDO ANTONIO PAULSON TAMA**. La presidenta ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declare legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.- El secretario de la sesión hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la comisaria de la compañía, la señora Magaly Aveiga Medina; 2) El informe del gerente general de la compañía, el señor **ALFREDO ANTONIO PAULSON TAMA**, todos correspondientes al ejercicio económico de 2016.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la comisaria y por el gerente general.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, los mismos que presentan como resultados de la Compañía CERO UTILIDAD.

El secretario recalca que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, no han sufrido cambios a los Estados Financieros que se hicieron entrega a los accionistas de la compañía el día 29 de Marzo de 2017.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. RESULTADO DEL EJERCICIO	USD \$ 0.00
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 0.00
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 0.00
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 0.00
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 0.00
6. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 0.00

TERCER PUNTO: CONOCER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El secretario de la sesión manifiesta que la gerencia general de la compañía ha elaborado un listado que contiene nombres de personas naturales y jurídicas, candidatos a ostentar los cargos de comisario de INMOBILIARIA LOS LLANOS S.A., y mociónó que se designe a la CPA Magaly Aveiga Medina.

La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos designar a la CPA Magaly Aveiga Medina como comisario de la compañía INMOBILIARIA LOS LLANOS S.A. por el periodo de 1 año.

No habiendo otro punto que tratar el secretario de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas con treinta minutos del día de su instalación.



Maria Marcela Tama Corral
Presidente ad-hoc de la sesión



Alfredo Antonio Paulson Tama
Secretario de la sesión